



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
61044

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012804, certifico hasta el día de hoy 04/07/2017 15:06:21, la Ficha Registral Número 61044.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32702273
Fecha de Apertura: lunes, 06 de febrero de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cincuenta metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con cuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Rosa María Rengifo Vélez, desde este punto gira hacia la parte frontal con treinta metros y desde este punto gira hacia el costado derecho con cuarenta y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor de Bravo Avila Lenin Geovanny; POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta metros y lindera con calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con setenta metros con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho.- Lote de terreno que tiene una superficie total de DOS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1383 22/jun/2006	18.353	18.362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	448 06/feb/2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de junio de 2006 **Número de Inscripción:** 1383 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2857 Folio Inicial:18.353
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:18.362
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios Barrios Los Senderos, Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, lote de terreno signado con el No. 6, que mide: POR EL FRENTE: 72.64m Mas 77,81m Mas 46,94m y calle pública dejada por el vendedor. POR ATRÁS: 181,17m- Urbanización Urbirrios II. POR EL COSTADO DERECHO: 184,16m- propiedad de Victor Delgado Aragundi POR EL COSTADO IZQUIERDO: 74,30m .Area que se reserva el vendedor Arq. Milton De la Cadena Con un area total de 24.190.00 m2 (2,41 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Emp. Domic. Municipal
COMPRADOR	1301178826	RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN	CASADO(A)	MANTA	Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	800000000002287	DE LA CADENA MANTILLA MILTON	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	905487310	CANDELL AVILES MARIA KAREN	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Stamp: 04 JUL 2017



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1642	12/nov/1986	4.448	4.450

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de febrero de 2017 **Número de Inscripción:** 448
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 843 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305988634	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1303168114	VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301178826	RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:06:21 del martes, 04 de julio de 2017

A petición de: LOOR PACHECO ALBA TERESA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Este Certificado es válido por 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.
 El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

 Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP
 04 JUL 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 059833

AUTORIZACION

No. 0158-016570-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. ALEX ENRIQUE MERA MACIAS**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Cisy Anabela Rengifo Vélez, ubicado en el sitio Camino Corral, signado como área numero Uno (1) de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Jonathan Manuel Baque Coronel y Sra.

Costado derecho: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jonathan Manuel Baque Coronel y Sra.

Costado izquierdo: 20,00m. Area sobrante No 01.

Area total: 200,00m².

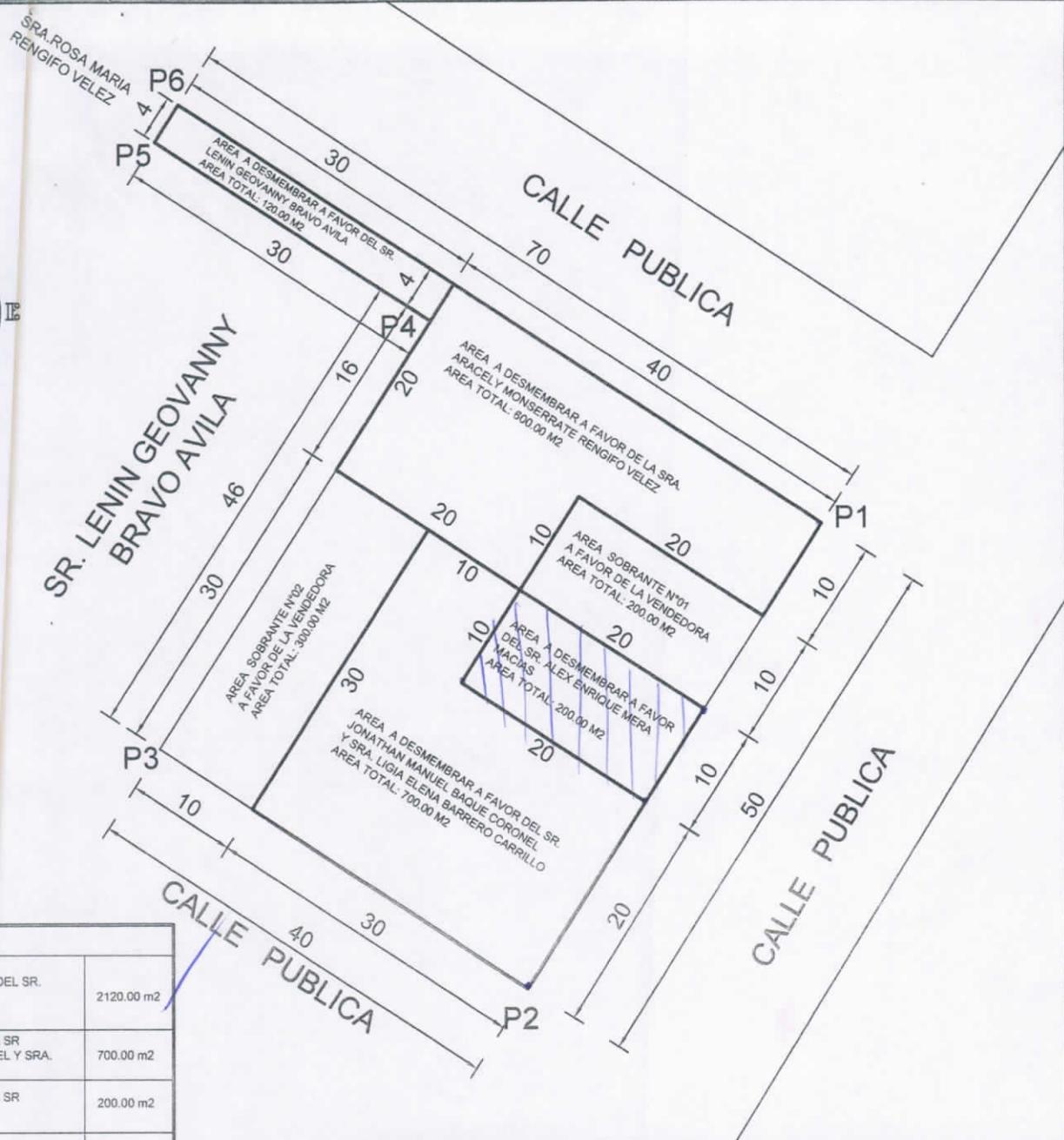
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

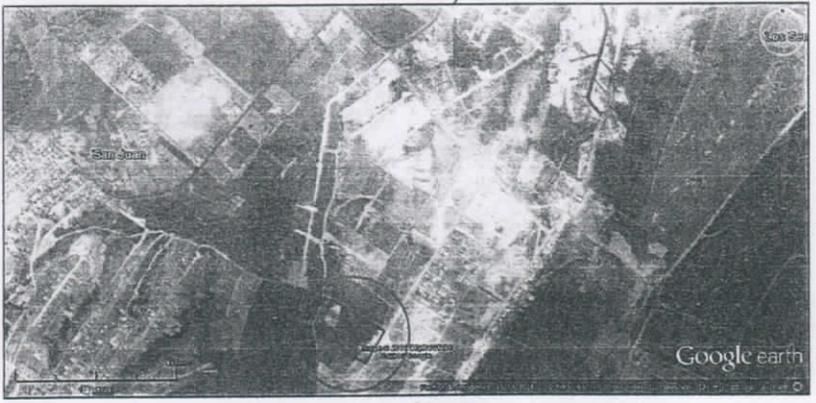
Ricardo del valle



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. CISY ANABELA RENGIFO VELEZ	2120.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JONATHAN MANUEL BAQUE CORONEL Y SRA. LIGIA ELENA BARRERO CARRILLO.	700.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALEX ENRIQUE MERA MACIAS	200.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ARACELY MONSERRATE RENGIFO VELEZ	600.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LENIN GEOVANNY BRAVO AVILA	120.00 m2
AREA SOBRIANTE N° 01 A FAVOR DEL VENDEDOR	200.00 m2
AREA SOBRIANTE N° 02 A FAVOR DEL VENDEDOR	300.00 m2

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	530358.14	9889650.12
2	530331.27	9889607.95
3	530297.72	9889629.73
4	530322.44	9889668.52
5	530297.28	9889684.86
6	530299.43	9889688.23

Datum : SAP 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones tecnicas:
 Formato de posicion: UTM



UBICACION
 "TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA"

PROPIEDAD : **SRA. CISY ANABELA RENGIFO VELEZ**

CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	PROPIETARIO : SRA. CISY ANABELA RENGIFO VELEZ	PROYECTO : <i>[Signature]</i> "ING. ANGEL HIDALGO LOPEZ REG. PROF. M-815"	ESCALA : 1 : 600	CLAVE CATASTRAL : 3-27-02-273-000	LAMINA : 01 / 01
ESCALA : INDICADAS	FECHA : ABRIL - 2017	FORMATO : A4	DIBUJO : OPICINA TECNICA		

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0158-016570

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad de la Sra. Cisy Anabela Rengifo Vélez, ubicado en el sitio Camino Corral, signado como área número Uno (1) de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 32702273000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 19 de Diciembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de Febrero de 2017). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 50,00m. Lindera con Calle pública.

Por atrás: 4,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Rosa María Rengifo Vélez, desde este punto gira hacia la parte frontal con 30,00m, y desde este punto gira hacia el costado derecho con 46,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Bravo Avila Lenin Geovanny.

Por el costado derecho: 40,00m. Lindera con calle pública.

Por el costado izquierdo: 70,00m. Con calle publica dejada por el vendedor de 10,00m. De ancho.

Área total: 2.120,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ARACELI MONSERRATE RENGIFO VELEZ: **600,00m².**

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m. Linderando en 4,00m. Con área a desmembrar a favor de Lenin Geovanny Bravo Avila más 16,00m. Con Lenin Bravo Avila.

Costado derecho: Empezando desde el frente hacia atrás con 20,00m. Más ángulo hacia la derecha con 10,00m. Lindera con Area sobrante No. 01 más ángulo hacia atrás con 20,00m. (Linderando en 10,00m. Con área a desmembrar a favor de Jonathan Baque Coronel y Sra. Y en 10,00m. Con área sobrante No. 02).

Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública.

Area total: 600,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEX ENRIQUE MERA MACIAS: **200,00m².**

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Jonathan Manuel Baque Coronel y Sra.

Costado derecho: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jonathan Manuel Baque Coronel y Sra.

Costado izquierdo: 20,00m. Area sobrante No 01.

Area total: 200,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JONATHAN MANUEL BAQUE CORONEL Y SRA. LIGIA ELENA BARREIRO CARRILLO: **700,00m².**

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 30,00m. Area sobrante No. 02.

Costado derecho: 30,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: Empezando desde el frente hacia atrás con 20,00m. Más ángulo hacia la izquierda con 10,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Alex Enrique Mera Macías más ángulo hacia atrás con 10,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Araceli Monserrate Rengifo Vélez.

Area total: 700,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LENIN GEOVANNY BRAVO AVILA: **120,00m².**

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 30,00m. Calle pública.

Atrás: 30,00m. Propiedad de Lenin Geovanny Bravo Avila.

Costado derecho: 4,00m. Area a desmembrar a favor de Araceli Monserrate Rengifo Vélez.

Costado izquierdo: 4,00m. Propiedad de Rosa María Rengifo Vélez.

Area total: 120,00m².

NOTA: Esta área se desmembrar para unificar al terreno adjunto del mismo propietario.

AREA SOBRANTE: DOS LOTES CON **500,00m².**

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE No. 01: **200,00m².**

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Aracely Monserrate Rengifo Vélez.

Costado derecho: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Alex Enrique Mera Macías.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Araceli Monserrate Rengifo Vélez.

Area total: 200,00m².

AREA SOBRANTE No 02: **300,00m².**

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Araceli Monserrate Rengifo Vélez.

Costado derecho: 30,00m. Propiedad de Lenin Geovanny Bravo Avila.

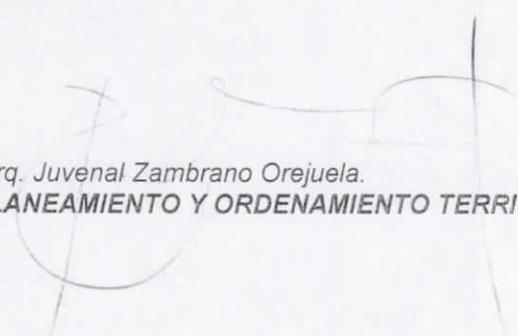
Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jonathan Manuel Baque Carrillo y Sra.

Area total: 300,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0464-DACRM-JCM-2017 de fecha 08 de Mayo del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 del 2017


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

